

Tradicionalismo y antimasonería en la Sevilla de la II República. El semanario «El Observador» (1931-1933)

ALFONSO BRAOJOS GARRIDO
Universidad de Sevilla

«Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radio que difunde las doctrinas y cuando el periódico es católico sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé».

Monsr. Tedeschini
(Nuncio de S..S. en España)

Hace algo más de una década, la Sevilla del «sexenio revolucionario» a la II República apenas figuraba como tema de investigación en los Centros científicos Hispalenses. Hoy, por el contrario, consta con estudios asumidos y significativas aportaciones. y he de exponer que los análisis desarrollados —parciales e inconexos aún— proyectan ya un boceto bastante aceptable acerca de los rasgos específicos de la capital andaluza entre 1868 y 1936 y de cuál fue su papel dentro del marco hispano.

En su virtud, cabe la apreciación de que Sevilla, en el campo de la conducta política y tras la efusión democrática de los inicios del período, se sumergió en el rutinario cauce del sistema canovista¹; mas, también,

1. Para la Sevilla de esta época resultan de interés los siguientes tres trabajos: CARLOS MARTÍNEZ SHAW, «El cantón sevillano», en *Archivo hispalense*, n.º 170, Sevilla 1972, págs. 1-82; KARIN PUECH SUANZES, *La política y los políticos sevillanos a fines del siglo XIX (1875-1881)*, (Tesis de Licenciatura inédita); y ELOY ÁRIAS CASTAÑÓN, *Republicanismismo federal y vida política en la Sevilla del «sexenio democrático»*, (Tesis de Licenciatura inédita).

que al alborear el siglo XX, rompió la pasividad al convertirse en escenario de revulsivas fuerzas². Es la Sevilla —se estima— que, a partir de 1900-1910, pulsó un ritmo histórico vertiginoso y de excepción en el seno del caso español; es la Sevilla que, políticamente, desde el predominio de los partidos dinásticos —con Eduardo Ibarra (conservador) y Pedro Rodríguez de la Borbolla (liberal) como líderes indiscutibles— se seccionó de manera progresiva en nuevas ofertas, moderadas o radicales. A saber: la Liga Católica (1910)³; el republicanismo domeñado por Diego Martínez Barrio⁴; el muy activo movimiento político-sindical de la C.N.T. (con R. Peña, M. Mendiola, C. Zimmermann, V. Ballesteros, etc.), del P.C.E. (con M. Adame, S. Barneto, J. Díaz, A. Mije, M. Delicado, etc.) o, en menor grado, del P.S.O.E.-U.G.T.⁵; unas derechas nunca bien articuladas⁶; y el tradicionalismo integrista (con Manuel Fal Conde). Es la Sevilla, en suma, que, de lucir las glorias de la Monarquía con la Exposición Iberoamericana de 1929 y superado el paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera⁷, se precipitó en el sendero de la República, quebró de modo extremo su paz social y alcanzó cotas límite de agitación durante la «guerra civil» de julio de 1931, el fallido golpe militar de Sanjurjo en 1932, los atentados de 1933⁸ y, en última instancia, el desasosiego vivido de marzo a julio de 1936⁹.

2. Me refiero a las conclusiones que se extraen de los estudios de: JUAN M. MOLINA LAMOTHE, *La crisis del 98 en Sevilla. Del cierre de tiendas al nacimiento de la Unión Nacional. 1898-1900*, en «Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea», Córdoba (ed. Monte de P. y Caja de A.) 1979, vol. II, págs. 403-411; ANGELES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *La conflictividad social en la ciudad de Sevilla 1900-1917*, (Tesis de Licenciatura inédita); JOSÉ M. MACARRO VERA, *Análisis de las huelgas de la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920*, en «Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)», Córdoba (ed. Ayuntamiento) 1984, págs. 176-209; MARÍA DE PABLO ROMERO, *El Ateneo de Sevilla. 1887-1931*, (síntesis de tesis de Doctorado) Sevilla 1982; EDUARDO RODRÍGUEZ BERNAL, *La Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 a través de la Prensa local. Su génesis y primeras manifestaciones (1905-1914)*, Sevilla (ed. Diputación) 1981; y ALFONSO BRAJOS GARRIDO, *La Ley de Mancomunidades y el regionalismo andaluz. La propuesta de «El Liberal» de Sevilla y su sondeo de opinión (1912)*, en «Actas del II Congreso del Andalucismo Histórico», Sevilla 1987, págs. 737-757.

3. El estudio de este movimiento político en Sevilla lo elabora actualmente como Tesis José Leonardo Ruiz Sánchez.

4. El republicanismo sevillano es el tema de la Tesis de Doctorado que, en avanzado estado de redacción, confecciona Eloy Arias Castañón.

5. Remito aquí a los trabajos de Angeles González Fernández y José M. Macarro Vera apuntados en la nota 3.

6. La «derecha» sevillana queda analizada para la etapa anterior a la República en la aportación de LEANDRO ALVAREZ REY, *Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera (La Unión Patriótica). 1923-1930*, Sevilla (ed. Diputación) 1987. Este mismo investigador ultima ahora un estudio sobre los partidos políticos en la Sevilla de la II República.

7. Sobre el certamen y la Dictadura resulta fundamental el trabajo de ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ *La Exposición Ibero-Americana a través de la Prensa local (1923-1929)*, Sevilla (ed. Mercasa) 1987.

8. Para estos acontecimientos obligada es la referencia a JOSÉ M. MACARRO VERA, *La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla (ed. Monte de P. y Caja de A.) 1985.

9. La situación inmediata al 18 de julio de 1936 en Sevilla es objeto de un trabajo de Nicolás Jesús Salas, de pronta publicación. Sobre el tema LEANDRO ALVAREZ REY y JUAN ORTÍZ VILLALBA son autores de *Falange en Sevilla. 1933-1937*, Comunicación presentada al Congreso Internacional de la Guerra Civil celebrado en Granada en 1986.

Sin embargo, reconozco que los gabinetes antes citados han de esclarecer todavía numerosos capítulos de esta Sevilla tan compleja y heterogénea. En concreto, y por ejemplo, se ignora al detalle la entidad y cómo se desarrolló en ella el —al parecer— minoritario pero sólido y perseverante grupo tradicional-integrista, cuyas expresiones vieron luz de continuo por vía de diversos periódicos¹⁰. Igual ocurre con la configuración y el carácter de las células masónicas y de sus componentes. Ciertamente es que, para el ámbito masón de 1868 a 1900, se dispone del brillante y muy reciente estudio de Eduardo Enríquez del Arbol, de la Universidad de Granada¹¹. Con todo, he de manifestar aquí el propósito hispalense por la inclusión de estos segmentos de su pasado contemporáneo dentro del área de su investigación y, por supuesto, conforme al rigor de una Historia local no inmersa en el foso de su minúscula existencia, sino orientada al despliegue científico de unidades de comprensión superiores.

En sí, esta Comunicación —y las remitidas al Symposium desde los referidos centros¹²— nace de ese interés. La motiva el deseo de contribuir con unas modestas notas al conocimiento de los valores y actitudes que conformaron la posición doctrinal y política del tradicionalismo sevillano de 1931 a 1933, en clara confrontación con la Masonería y sus miembros; valores y actitudes testificadas en el semanario *El Observador*. Su esencia estriba en la convicción de que ese periódico, emisor de los esquemas morales y políticos de los hombres agrupados en torno a la personalidad de Manuel Fal Conde, constituye la representación fidedigna de aquella concepción de España cuya salvaguardia propició la unión revigorizada de las hasta entonces dispersas y minimizadas facciones tradicionalistas (integristas, mellistas y carlistas)¹³. *El Observador* vendría a ser, por tanto, en la Sevilla del trienio inaugural de la II República y visto desde este ángulo, el guión impreso de un credo capaz de impulsar poderosas energías en pro de la —para quienes a él se adhirieron— auténtica y única España posible.

Referida la cuestión a tratar, pienso que resulta innecesario aludir a la categoría de fuente histórica que posee la Prensa y a su utilidad para el investigador como vehículo de enlace directo con lo que se denomina «opinión pública». También, que innecesario es resumir lo sucedido en

10. Esos periódicos fueron: *El Oriente*, 1869-1873; *El Orden*, 1883-1898; *La Reconquista*, 1906-1909, *La Unidad Católica*, 1909-1911; *El Radical*, 1910-1911; y *Gaceta del Sur-El Pensamiento Andaluz*, 1917-1919. Vid. Alfonso Braojos Garrido, *Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla*, Sevilla (ed. Ayuntamiento) 1977.

11. EDUARDO ENRÍQUEZ DEL ARBOL, *La Masonería en las provincias de Sevilla y Huelva en el último tercio del siglo XIX*, (Tesis de Doctorado inédita).

12. Estoy aludiendo a las de Eloy Arias Castañón, Leandro Alvarez Rey y José Leonardo Ruiz Sánchez.

13. Vid. MELCHOR FERRER, *Historia del Tradicionalismo Español*, Sevilla 1960, T. XXIX, págs. 149 y ss.; y MIGUEL ARTOLA, *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid, 1974, T. I, págs. 535-553.

Sevilla en las jornadas previas y posteriores a la proclamación de la República¹⁴. Asimismo, la grave situación de división interna y de crisis en el seno del Tradicionalismo en esas fechas, sin influencia en la esfera nacional¹⁵. Pero, creo que sí debo recordar que este Tradicionalismo procede a la cohesión de sus casi disueltas filas en Andalucía occidental en 1930, cuando el abogado onubense Manuel Fal Conde emerge a la política con un grado de eficacia que le supone la designación por el marqués de Villores (delegado carlista de Jaime de Borbón) y por Juan de Olazábal (líder del partido integrista) de Jefe Regional de ambas agrupaciones en ese espacio de la geografía española¹⁶. En la biografía que de él hacen Ana Marín y Manuel M. Burgueño se relata que antes del advenimiento de la República abrió un centro tradicionalista en Sevilla y que la quema de conventos de mayo de 1931 le conmovió de tal modo que llegó incluso a dirigir grupos de defensa de los institutos religiosos de esta ciudad¹⁷. Igualmente, ese texto puntualiza que en las elecciones a Cortes constituyentes encabezó sin éxito la Derecha Independiente por la provincia de Cádiz y cómo, de inmediato, su actuación y la de aquellos que le secundaron quedó formalizada en Sevilla teniendo por tribuna difusora a *El Observador*¹⁸.

Tradicionalismo sevillano, Manuel Fal Conde y el citado semanario conjuntarían, pues, en junio de 1931, un frente a entender de indesmayable oposición a la República y a cuanto en ella —la Masonería incluida— se contempló, en su visión de las cosas, de revolucionario, subversivo u hostil hacia la España históricamente católica y sin otro género de solución política que la instauración de la legitimidad monárquica antiliberal.

* * *

La acotación de una breve ficha sobre el mencionado periódico exige remitir a la *Historia del Tradicionalismo Español* de Melchor Ferrer. Ahí se dice:

«*El Observador*. —Segunda época. Semanario católico. Defensor de los intereses regionales de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva. Sevilla. Apareció en 21 de junio de 1931. Cesó en 24 de diciembre de 1933. Integrista hasta 1932, luego carlista»¹⁹.

14. Para estas cuestiones, JOSÉ M. MACARRO VERA, *La utopía revolucionaria*.

15. Vid. MELCHOR FERRER, *op. cit.*, págs. 197 y ss.; y MIGUEL ARTOLA, *op. cit.*, págs. 573-574 y 606-611.

16. ANA MARÍN FIDALGO-MANUEL M. BURGUEÑO, *In memoriam. Manuel J. Fal Conde*, Sevilla (ed. Católica) 1980, pág. 24. Acerca de Fal Conde y del Tradicionalismo es de sumo interés MARTÍN BLINKHORN, *Carlismo y contrarrevolución en España. 1931-1936*, Barcelona 1979, págs. 85-86, 114-115 y 137-138.

17. *Ibidem*, pág. 25.

18. *Ibidem*, págs. 25-26. Asimismo, VILLARÍN y WILLY, *El secretario de S.M.*, Sevilla (ed. Católica), 2.ª edición 1975, págs. 13 y ss.

19. MELCHOR FERRER, *op. cit.*, pág. 337.

En efecto, continuación de *Soberanía*²⁰ y fundado por Lucio Bascañana como órgano integrista, vio la luz en Cádiz entre agosto de 1916 y diciembre de 1929²¹, lo que explica que su etapa de Sevilla equivalga a la «segunda época». En ésta, auspiciado por Fal Conde, la figura de director-propietario la asumió Francisco López Meneses y mantuvo una duración no hasta diciembre de 1933 como sostiene Ferrer, sino hasta, al menos, junio de 1934²². Editado los domingos y subtítulo en principio «Semanario católico. Defensor de los intereses regionales de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva», en 3 de marzo de 1932 se presentó como «Semanario católico tradicionalista. Dios, Patria, Rey» y, al número siguiente, como «Semanario tradicionalista. Dios, Patria, Rey». En 12 de marzo de 1933 suprimió lo de «Defensor de los intereses...» y, por fin, superando sutilezas anteriores, se declaró carlista. O sea, que en un gesto de correspondencia política, desde el integrismo se desplazó al carlismo, reconociendo en Alfonso Carlos de Borbón «una conducta inmaculada» al servicio de los postulados tradicionalistas y digna de «la admiración del héroe»²³.

Publicado con «censura eclesiástica», en sintonía siempre con *El Siglo Futuro* de Madrid y *La Unión* de Sevilla y plagado de «flash» de indisimulable intencionalidad²⁴, sus artículos se firmaron las más de las veces con irónicos pseudónimos («Mariano», «Mosquito», «Cavernícola», «El Solitario», «Fray Lazo», «A.C. Buche», «N.E.O.», «Karka», etc.)²⁵, aunque se sabe que la pluma de Fal Conde estuvo tras ellos de modo constante y en cualquiera de las secciones («Del momento», «Aplicaciones evangélicas», «Izquierdismo en acción», «Picadillo», «Cacareos», «Leyendo Prensa», etc.) donde —en sus 4, 6 u 8 páginas— se distribuyó el texto²⁶. Junto a

20. *Ibidem*, pág. 332. Dice textualmente: «*Soberanía*. Semanario integrista. Defensor de los intereses regionales de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz. Cádiz. Apareció el 1.º de enero de 1916 y cesó en 5 de agosto del mismo año, sucediéndole *El Observador*. Integrista».

21. *Ibidem*, Escribe: «*El Observador*. Semanario integrista. Defensor de los intereses regionales de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz. Cádiz. Continuator de *Soberanía*. Apareció en 19 de agosto de 1916. Cesó en 31 de diciembre de 1929. Integrista». Al parecer, se publicó como diario durante algún tiempo. Vid. Villarín y Willy, *op. cit.*, pág. 13. Lucio Bascañana, miembro de la Junta Directiva del partido integrista de Cádiz, murió en esta capital en mayo de 1934.

22. La colección que he manejado para este trabajo se la debo a la gentileza de don Alfonso Carlos Fal Macías. Quede aquí constancia de mi gratitud a su generoso detalle. El último número de esta colección lleva fecha de 17 de junio de 1934. Por otra parte, diré que Francisco López Meneses ejercía de representante en Sevilla de la firma industrial «Maderas y envases de Víctor Ramos Catalina».

23. «Los caudillos. Don Alfonso Carlos de Borbón», en *El Observador*, 5 nov. 1933, pág. 2.

24. La «censura eclesiástica» la indicó por vez primera en el n.º 21 (8 nov. 1931). Su identificación con *El Siglo Futuro* la expresa en el n.º 3 (5 jul. 1931) y llegó al extremo de hacer campaña en favor de la venta de este diario. Además, en apoyo del mismo, en mayo de 1933, animó a sus lectores para que invirtieran en la «Editorial Tradicionalista S.A.», empresa propietaria de aquel. Por otra parte, sépase que *La Unión* era un diario sevillano dirigido por Domingo Tejera y de clara tendencia tradicionalista. En cuanto a los «flash», consistían en frases de elaboración propia o tomadas de Esteban Bilbao, Manuel Senante, León XIII, Pío IX, Pío XI, Ramón Nocedal, Vázquez Mella, el cardenal Segura, el nuncio Tedeschini, Sardá y Salvany y otras personalidades católicas.

25. «Karka» era Juan Moreno, dibujante cuyas caricaturas empezaron a publicarse en febrero de 1932.

26. Sobre los pseudónimos de Fal Conde en *El Observador* hablan ANA MARÍN-M. BURGUEÑO, *op. cit.*, pág. 26 y VILLARÍN y WILLY, *op. cit.*, págs 18-19.

Fal Conde y López Meneses, otros redactores o colaboradores fueron: M. Castell Romero. Guillermo Poole, Fernando Adrade, Félix Martín Aragón, María del Carmen Portillo, Fernando Real Balbuena, Manuel Fernández, Marcelino Agea Lama, Manuel García Olivares, Domingo Tejera, José María de Alvear, Felipe Cortines y Murube, Antonio Alvarez Moreno, Ginés Martínez, Urabayen, Emilio Nomdedeu Vié...²⁷.

Si bien no existe dato alguno que la precise, su tirada inicial no debió de pasar de discreta, ya que los suscriptores de primera hora —los mismos de *El Siglo Futuro* en Sevilla— se cifraron en 155²⁸. Sin embargo, del perfil sociológico de éstos y del acoso que recibió de los poderes republicanos por su tono exaltado se deduce que tuvo que gozar de notable audiencia entre parte del influyente bloque conservador católico andaluz, localizado dentro de los núcleos eclesiásticos, las élites propietarias y la clase media²⁹, así como de la continua atención de quienes, desde una posición u otra, se hallaban comprometidos en la política. De hecho, se le clausuró el 10 de agosto de 1932 a raíz del golpe de Sanjurjo, con simultaneidad al encarcelamiento de Fal Conde, para reaparecer tres meses después (20 nov.) con un número objeto de denuncia judicial³⁰. Además, registrados por la policía sus oficinas y talleres en varias ocasiones, por un artículo del número 100 (20 agos. 1933) su director, López Meneses, resultó condenado a un mes de arresto mayor por «injurias» al Gobernador civil, protagonizando el primer caso a escala nacional en el que los tribunales aplicaron la Ley de Orden Público de 1933 a un periodista. Y no sólo eso. A continuación, la autoridad provincial le sancionó con multa de 500 ptas. por «seguir su campaña nociva de desprestigio de

27. Guillermo Poole y Marcelino Agea pertenecían a la Junta rectora del partido integrista en Sevilla, al igual que José M.^a Alvear, en Córdoba. Domingo Tejera era el director de *La Unión* de Sevilla. Ginés Martínez —que firmaba «Ge-Eme»—, obrero ferroviario, fue presidente de la Sección Obrera del Tradicionalismo sevillano y resultó elegido diputado a Cortes en las elecciones de 1933, por la capital hispalense. El y Emilio Nomdedeu Vié junto con Urabayen se encargaron de las secciones de contenido social y de propaganda obrera. Manuel Fernández era el párroco de Sanlúcar la Mayor.

28. Este dato lo extraigo de un documento del archivo de Melchor Ferrer (Carpeta «Varios asuntos») titulado «Listas de Tradicionalistas de Sevilla (capital y provincia) suscriptores al *Siglo Futuro* y a *El Observador*».

29. En la relación de 155 personas aparecen, entre otros aristócratas y propietarios, la condesa de Aguiar, Pedro Alvarez Ossorio, José y Joaquín Betencour, Francisco Sánchez Apellaniz, Javier Guajardo Fajardo, el marqués de Marchelina, Antonio Maestre, Patricio Medina, Tomás Murube, Roberto Osborne, Arturo Fernández Palacios, Javier Parladé Ibarra y Enrique Valdenebro, además de algunos superiores de órdenes religiosas. Según se dice en su n.º 7 feb. 1932, pág. 3, desde enero de ese año se vendía coreándose en las calles por jóvenes tradicionalistas. Por otra parte, en 21 de feb. 1932, pág. 5, afirmó venderse por millares, realidad que habría que admitir con reservas para esas fechas y que puede ser cierta para más adelante.

30. En Sevilla, con motivo del 10 de agosto, se clausuraron *ABC*, *El Correo de Andalucía*, *La Unión* y *El Observador*. Fal Conde estuvo preso hasta finales de 1932; sobre su encarcelamiento véase Ana Marín-M. Burgueño, *op. cit.*, págs. 28-30. Acerca de las denuncias de *El Observador*, sus n.º de 4 dic. 1932 y 1.º ene. 1933. Cuando reapareció el 20 nov. 1932, con *La Unión* aún suspendida, publicó los *Retablos Políticos* que Domingo Tejera insertaba en aquel diario.

la autoridad y de crear y fomentar un estado de resistencia que pudiera originar la alteración de la paz pública»³¹.

Desde esta perspectiva, *El Observador* ha de considerarse como un periódico de partido, llevado de la mano de Fal Conde en favor de la causa tradicionalista, con una trascendencia creciente hasta las postrimerías de 1933 y que se eclipsa hacia mayo-junio de 1934 cuando aquél ascendió a la Secretaría General de la Comunión Tradicionalista y decidió la edición de un oficial *Boletín de Orientación Tradicionalista*³². Y digo esto, porque sus columnas son la crónica exacta del proceso de organización de ese movimiento político en su doble plano de actuación práctica: el de afirmación ideológica, a través de los mensajes del periódico y, de forma capital, de ciclos de conferencias y mítines³³; y el de creación de infraestructura, mediante la constitución de Centros Tradicionalistas, células juveniles, infantiles (los «Pelayos») y femeninas, agrupaciones gremiales obreras, círculos de estudios y milicias de «requeté».

El alcance real de esta consideración lo corea, pues, el propio semanario. Véanse los cuatro ejemplos siguientes. En su número 1.^o (21 jun. 1931) y en clara contestación al fragor republicano del momento —«Cuando se están riñendo las más duras batallas contra la Religión y la paz social, atacada la Iglesia en su sagrada independencia, combatidos sus imprescriptibles derechos»—, se declaró ya por «la defensa de la Religión y de la Patria, sin desmayos ni cobardías, ni claudicaciones»³⁴. De igual forma, en su número 4 (12 jul. 1931) sentenció: «Los editores de *El Observador* no persiguen un afán de lucro, pero sí un ideal; y quieren que ese ideal —el arraigo de la fe católica en el pueblo de Andalucía— sea ayudado por cuantos lo comparten y lo sientan con ellos»³⁵. Y en inequívoca secuencia, el 3 de abril de 1932 recordó a sus lectores:

31. El artículo, firmado por «Mariano» se tituló «Deberes de ciudadanía» y se redactó dentro del apasionamiento que produjo en los tradicionalistas el asesinato de su militante Victor Ramos Catalina, propietario de la empresa de la que era representante López Meneses. La responsabilidad asumida por éste en cuanto a ese artículo puede que signifique que compartía dicho pseudónimo con Fal Conde. Sobre el caso, del que se hicieron eco casi todos los periódicos del país, véanse los n.º 27 agos. y 3 y 10 sept. 1933.

32. El nombramiento de Fal Conde para ese cargo, firmado por Alfonso Carlos de Borbón, lleva fecha de 3 de mayo de 1934. Lo publicó *El Observador* en 20 mayo 1934, pág. 1. La idea de publicar este Boletín aparece en Fal Conde ya en 1930; con todo, la ejecutó a partir de junio de 1934. Vid. el texto de Fal «Documentos de la Secretaría General sobre el Boletín de Orientación tradicionalista» en *El Observador*, 17 jun. 1934, pág. 1.

33. Las conferencias y los mítines se iniciaron en diciembre de 1931. Además de Fal Conde y de los hombres de su círculo en Andalucía, participaron Lamamié de Clairac, el conde de Rodezno, Joaquín Beunza, Pedro Sainz Rodríguez, Jaime Chicharro, el conde de Vallellano, Esteban Bilbao, Urraca Pastor, Rafael Díaz Aguado y Salaberry, José María de Oriol, José Luis Hernando de Larramendi, Arauz de Robles, etc. Sobre estos actos, Villarán y Willy, *op. cit.* págs. 32 y ss. También, *El Observador* en varios números, pero, fundamentalmente, los de 27 mar. 1932 y 12 mar. 1933.

34. «Nuestro saludo», *El Observador*, 21 jun. 1931, pág. 1.

35. «Propagad *El Observador*», 12 jul. 1931, pág. 5.

«Nació *El Observador* en esta segunda época.../para luchar/ en un puesto de filas y en vanguardia en los aguerridos ejércitos de la Cruz... Y esa es la única razón de ser de nuestro Semanario y eso es lo que piden sus lectores: integridad en la doctrina y denuedo en el combate.

Que el camino era ese lo acredita el resurgir tradicionalista en toda España y particularmente en Andalucía. Esto, el tradicionalismo, es sin duda alguna la vanguardia, éstos los ejércitos del ideal que luchan por el lema Dios, Patria, Rey, que se funden en uno sólo que, como expresión de una Nación católica por excelencia, noble y monárquica, se puede concretar en el nombre de España»³⁶.

Por último, en su número de 17 de diciembre de 1933, con Fal Conde nombrado ya Jefe Regional para toda Andalucía de la Comunión Tradicionalista, proclamó esta autodefinición:

«*El Observador*, que se declara católico en todo momento, que está consagrado a la defensa de un programa cuyo primer postulado es la Unidad Católica y el pleno reconocimiento de los derechos de nuestra Madre /La Iglesia/ en el gobierno del Estado, *no es más que un periódico político*. En tal sentido, sometido por imperativo legal y por voluntaria y amorosa sujeción a la Jerarquía eclesiástica en cuanto afecta a la Moral o a la defensa de los derechos de la Iglesia en sus relaciones con el Estado, pero en todo lo demás, forma de gobierno, sistema parlamentario o no parlamentario, régimen de representación orgánica u inorgánica, organización militar o de Justicia, etc., en todo lo demás *no depende de la jerarquía eclesiástica, sino de sus jefes políticos* que son los que por razón de estado pueden dirigir una Comunión de ciudadanos de la sociedad civil»³⁷.

Por consiguiente, a *El Observador* debe signársele como un caso representativo dentro del espectro nacional de 1931-1933: el de aquella parcela de opinión de la sociedad sevillana y andaluza que, asida al catolicismo extremo, reaccionó contra la República en cuanto que ésta, en sus pasos por la construcción de una nueva España, le brindó la oportunidad de idealizar, miméticamente y con una gran carga de elementos irracionales, la significación histórica de los valores tradicionalistas y de distinguirlos en su condición de alternativa política.

* * *

Las estimaciones precedentes conducen a la conclusión de que *El Observador* fue un semanario de «coyuntura», nacido de la interconexión en quienes lo editaron de dos factores principales: uno, la convicción del

36. «Dios, Patria, Rey», 3 abr. 1932, pág. 1.

37. «Contestando a un comunicante», 17 dic. 1933, pág. 1. El nombramiento de Fal Conde, firmado por Alfonso Carlos de Borbón, lleva firma de 25 de noviembre de 1933. Vid. *El Observador*, 24 dic. 1933, pág. 1.

«poder» de la Prensa para desarrollar ondas de influencia social; otro, la voluntad por impeler una iniciativa política de carácter católico más enérgica que Acción Nacional y como respuesta al contencioso abierto entre la Iglesia y el Estado de resultados del «asunto» Segura, de la inhibición del Gobierno cuando la quema de conventos el 11 de mayo de 1931 y de las previsibles drásticas medidas secularizadoras de la vida española a legalizar por la inevitablemente victoriosa conjunción republicano-socialista en las elecciones generales de aquel mes de junio.

Respecto del primero, baste decir que sus artículos irradian cómo en Fal Conde y en su grupo pesó esta doble obsesión: que la Prensa era un instrumento clave para ejercer una labor condicionante de la «opinión pública»; y que, si querían concienciar de la validez de su postura a los insatisfechos con las tibiezas de una facción de la Prensa y de los partidos católicos y conseguir adeptos, necesitaban imprimir un periódico de acuerdo con los más estrictos moldes de la «Buena Prensa», siempre avalados por la Iglesia, y capaz de desenmascarar y combatir a las publicaciones «sectarias» y «perniciosas», responsables —según ellos— de la despiritualización, el desorden social y el antiespañolismo implícitos en la República. Testimonio de este criterio son párrafos como los siguientes:

— «Frente a los enemigos que nos combaten sin tregua, apenas tenemos periódicos ni editoriales. Y los católicos deben pensar seriamente en que las publicaciones católicas, abundantes, baratas, amenas, asequibles a todo el mundo son hoy absoluta y urgentemente necesarias»³⁸.

— «Si de veras te preocupas, lector, por tus intereses morales y materiales, repara en la catarata de prensa antirreligiosa y enemiga del orden social que han lanzado y lanzan sobre el pueblo los partidos de izquierda. Para combatirla no tenemos los católicos otro recurso que fomentar por todos los medios la buena prensa»³⁹.

O como estos otros:

— «La Prensa lleva las verdades y los errores a casi todos los cerebros. Quien dirija la Prensa es dueño del pensamiento de un pueblo. Porque el pueblo no tiene tiempo, ni ganas, ni cultura, ni posibilidad siquiera de compulsar lo que se le dice por el periódico: sino que todo se lo traga de buena fe. Sin embargo, ¿quiénes son los dueños de la Prensa?»⁴⁰

«*Causa de la revolución actual*. En la hora presente no hay cosa más clara que esta verdad: LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA HA SIDO OBRA DE LA PRENSA DE MADRID. Afirmar que la han provocado unos cuantos políticos despechados del antiguo régimen

38. «Analfabetos de americana», 27 jun. 1931, págs. 2-3.

39. «Propagad *El Observador*», 12 jul. 1931, pág. 5.

40. «Aplicaciones evangélicas», por «Fray Lazo», 10 jul. 1932, pág. 4.

sería en ellos una candorosa pedantería. Que se la ofrecieron al país en bandeja de oro unos ministros monárquicos, es una verdad como un templo; pero no la mayor ni toda la verdad. También es cierto que los intelectuales del Ateneo y de la Universidad, con los estudiantes, cooperaron al triunfo de la República. MAS LA VERDADERA CAUSA EFICIENTE DE LA REVOLUCION ACTUAL HA SIDO LA GRAN PRENSA DE MADRID. *El Sol, La Voz, El Heraldo, La Libertad, La Tierra...*

Es decir, que entre toda esta prensa SE DIFUNDIAN POR ESPAÑA DIARIAMENTE 700.000 HOJAS SUBVERSIVAS. En cambio, para contrarrestar esa acción demoledora no existían más periódicos que *ABC, El Debate, La Nación* y *El Siglo Futuro*, cuyas tiradas no sumaban, seguramente, la mitad de los otros⁴¹.

Acerca del segundo factor —el interés por dinamizar una iniciativa política sustentadora del «orden social tradicional»— valga simplemente establecer que su existencia la expuso en el «Valiente Manifiesto del Partido Integrista» de Andalucía occidental, publicado el 23 de agosto de 1931, al mes de redactada la Carta Pastoral del Episcopado de 25 de julio en réplica al proyecto de Constitución y que también publicó. En él fijó los rasgos conceptuales del movimiento político que perseguía: la defensa a ultranza del catolicismo en razón a entenderlo consubstancial de la nacionalidad hispana y —pese a aceptar la «accidentalidad de las formas de gobierno»— el rechazo del liberalismo y de la «actual República española»⁴². En ese bagaje irracionalista, afín al de otras ofertas políticas de la Europa de la época⁴³, radica la esencia del espíritu que exhaló, con su conducta antiliberal —recomendaba la lectura de *El liberalismo es pecado*, de Sardá y Salvany⁴⁴—, su descalificación de los sistemas parla-

41. Este texto lo reprodujo de *El legionario de la Buena Prensa* y lo publicó en 10 abr. 1932, pág. 5. La obsesión de Fal Conde en cuanto a que «la Prensa es el principal medio de combate» la destacan Villarín y Willy, *op. cit.*, pág. 26.

42. «Valiente Manifiesto del Partido Integrista a la opinión pública», *El Observador*, 23 agos. 1931, págs. 3-4. La «Carta Pastoral de Episcopado sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos» la publicó en un n.º extraordinario suplemento al mismo de 23 agos. 1931.

43. Me refiero a *Action Française* y a la nueva extrema derecha francesa de los años 30. De cualquier manera, respecto de los totalitarismos del momento, en 19 mar. 1933, decía: «hay que evitar que por huir de un estado-dios social-comunista, se pase a otro estado-dios nacionalista que por ser también una tiranía tenga necesariamente que fracasar. En Portugal se inicia un nacionalismo tipo alemán, y aquí se prepara un nacionalismo tipo italiano; y así como en la vecina nación hermana no hay más legítimo nacionalismo que el integralista, los tradicionalistas de allí, así en España no puede haber Fascio ni Nazi italiano o alemán. El nacionalismo español ha de ser como la palabra lo dice, nacional y por lo tanto español, no puede ser nada extranjero». Sin embargo, no disimuló sus simpatías hacia el antisemitismo alemán (24 abr. 1933) y hacia los movimientos antisocialistas de Europa (26 mar. 1933). Acerca del intento fascista en España, a comienzos de 1933, subrayó estar «al lado del fascismo naciente, como al lado de Acción Popular, como al lado de Renovación Española, como del nacionalismo español, para todo aquello en que la afinidad política en lo que es parlamentario nos lleva a coaliciones y con el fascismo particularmente, ahora que está perseguido, estamos pronto a auxiliarle en todo aquello en que no sufra quebranto nuestra personalidad bien afirmada e inconfundible» (26 mar. 1933). Por último, referente a la agrupación de Primo de Rivera distinguió su coincidencia en el carácter nacionalista (5 nov. 1933).

44. En 19 jul. 1931, pág. 6 publicó un suelto titulado «Importante para los católicos» en el que decía: «La causa de todos los males que padecemos, la que ocasionó la decadencia española, la que

mentarios y su desmedido nacionalismo católico. Brotan de ahí asimismo sus simpatías hacia las fórmulas que le condujeron a adherirse al carlismo, aprobándolo como la única vía lícita para la «recuperación» de España.

Ese documento sirve, a la vez, para entender sus ataques a cualquier tipo de socialismo⁴⁵; sus críticas al individualismo capitalista y burgués, al «naturalismo político» y al laicismo⁴⁶; o su denuncia de la legislación republicana por «impía» (violación del Concordato, expulsión de los jesuitas, secularización de cementerios, supresión de la Religión como asignatura obligatoria y del crucifijo en las escuelas, el matrimonio civil, el divorcio, la ley de Congregaciones Religiosas, etc.).

Así pues, este segundo factor obliga a que se le deba clasificar como un órgano de la «derecha ideológica» que, al amparo de los márgenes de libertad de Prensa establecidos, hábilmente y en contestación a la obra republicana en materia de relaciones Iglesia-Estado, empleó, por norma, resortes emotivos en la certeza de la fragilidad sociológica del binomio catolicismo-democracia existente entonces en España⁴⁷. Me refiero a estas tres cosas: el recurso a las manifestaciones pontificias y al placet y a las declaraciones de los prelados a título de justificación de su ortodoxia doctrinal⁴⁸; a la mitificación del cardenal Segura —«segundo Cisneros»— como mártir de la integridad⁴⁹; y a la sublimación de la figura de Cristo Rey, de las solemnidades religiosas (la Inmaculada, la Semana Santa, la Santa Cruz, el Sagrado Corazón, etc.) y de las «Aplicaciones evangélicas»⁵⁰.

ha llevado a los pueblos a la ruina, es el liberalismo. Esta gran verdad, no está desgraciadamente, todo lo asimilada que hace falta, por mucha parte de los católicos. Por eso es necesarísimo propagar y fomentar la lectura de obras que instruyan en tan importante punto. Recomendamos y encarecemos la lectura de la obra maestra *El liberalismo es pecado* del inmortal Sardá y Salvany. Esta admirable obrita fue denunciada a la Sagrada Congregación del Índice por un canónigo. La Sagrada Congregación, tras maduro examen, condenó la obra del segundo y aprobó, recomendó y elogió *El Liberalismo es pecado* —porque con sus argumentos sólidos, clara y ordenadamente, propone y defiende la sana doctrina—. No se concibe que un católico tenga mediana cultura moral en cuestiones tan palpitantes como éstas, si no lee frecuentemente y conoce *El Liberalismo es pecado*. Párrafos de Sardá y Salvany los reprodujo con frecuencia. Sus ataques más duros al liberalismo se hallan en 27 jun. 1931, 6 sept. 1931, 3 jul. 1932, 11 dic. 1932, 29 ene. 1933, 30 abr. 1933, 7 may. 1933 y 9 jul. 1933.

45. Las críticas al socialismo, constantes, las inició ya en el n.º 2 (27 jun. 1931, pág. 1), con artículos como «El comunismo y la Religión», quizá como reacción contra las campañas de las candidaturas «proletarias» en Sevilla en las elecciones de junio de 1931 y contra la realidad del elevado número de votos obtenidos por aquéllas, con 15.000 para la del comandante Franco «netamente comunista», según indicó el 5 jul. 1931, pág. 4. Vid. JOSE M. MACARRO VERA, *La utopía revolucionaria*, págs. 94-164. Esto ayuda a explicar también su afán por la captación de las «clases medias» y «obreras» apreciado desde 8 nov. 1931. Textos antisocialistas destacados aparecen en 12 y 16 nov. 1933 y 17 dic. 1933.

46. Estos puntos los trata en 2 y 16 agos. 1931, 11 y 25 oct. 1931, 20 mar. 1932, 17 abr. 1932 y 8 oct. 1933, principalmente.

47. Vid. FRANCES LANNON, *La cruzada de la Iglesia contra la República*, en PAUL PRESTON «Revolución y guerra civil en España, 1931-1939», Madrid 1986, págs. 41-57.

48. Véanse los n.º de 21 jun. 1931, 16 agos. 1931, 10 ene. 1932, 11 jun. 1933 y 24 dic. 1933.

49. Véanse los n.º de 25 oct. 1931, 29 nov. 1931, 14 dic. 1932, 12 nov. 1933 y 3 dic. 1933.

50. Sobre la figura de Cristo Rey tienen interés artículos aparecidos el 25 oct. 1931, 1.º nov. 1931, 24 abr. 1932 y 8 mayo 1932. En cuanto a la Inmaculada, los de diciembre de cada año. Respecto

Al unísono, su localización en ese ángulo de la «derecha política» —aunque subraye que el «Tradicionalismo no es... ni de derecha ni de izquierda», «no puede estar al lado de las derechas económicas y en contra de los obreros a quien tanto ama»⁵¹— hace que se le deba clasificar como periódico de un partido emplazado en la antítesis de la democracia liberal al interceder por un doble objetivo: un Gobierno (el «verdaderamente representativo de las clases sociales») de cuño organicista y no «como el nacido de los secretos vínculos del Pacto de San Sebastián»⁵²; y, desde octubre 1931 - enero 1932, la reforma constitucional⁵³ a través de la acción combinada de las «derechas» previa «unión de los católicos»⁵⁴, ya que —a su juicio— peligraban «la fe en España», «las costumbres, la enseñanza, la familia, la propiedad»⁵⁵. Y más cuando, crecido por la progresiva implantación del Tradicionalismo en Andalucía, acentuó su hostilidad a los gabinetes de Azaña, acusándolos de «Dictadura», de «tiranía de los peores», de «dictadura socialista» y de «tiranía de hecho»⁵⁶; ilegitimó a la República por injusta⁵⁷; hizo suyas las palabras del ministro Albornoz («Cuando se cierran las vías legales, no sólo es un derecho sino un deber la revolución»)⁵⁸; y llegó a afirmar:

— «Nosotros los tradicionalistas vivimos fuera de la ley, porque nosotros somos españoles de corazón y de alma, españoles con sangre que nos hierve dentro de las venas y nos reclama verterse por la defensa de la Patria, españoles que no claudicamos ante la tiranía, ni la servimos, sino que la acatamos... Vivimos fuera de la ley porque somos españoles y la que llaman ley, la que imponen como ley, ni obliga en conciencia, ni arranca de la soberanía legítima, ni mira al bien común de lo españoles»⁵⁹.

a la Semana Santa conviene puntualizar que en 1932 las Hermandades sevillanas se negaron a hacer la habitual salida procesional de penitencia, excepto la de «la Estrella» por presión de sus «hermanos» republicanos; del asunto *El Observador* facilitó amplia información desde el 14 de febrero. Referente a la Santa Cruz véanse los n.º de 1.º y 8 mayo 1932 y 14 mayo 1933. Y acerca del Sagrado Corazón los de 29 may. 1932 y 14 may. 1933.

51. Estas palabras las pronunció Urraca Pastor en un mitin en Sevilla y aparecen en «Insistiendo», 19 feb. 1933, pág. 1. El espíritu interclasista del Tradicionalismo, también en 6 mar. 1932, pág. 6.

52. «El tema de la semana», por «Mariano», en 28 mayo 1933, pág. 1. Este artículo vino condicionado por el asesinato en Sevilla del presidente de la patronal, Pedro Caravaca. Las críticas al Pacto de San Sebastián, en 26 jul. 1931, 8 y 15 may. 1932, y 15 ene. 1933.

53. «Rutas de Dictadura», de «Mariano», en 25 oct. 1931, pág. 1.

54. «Luces de aurora. Hacia la unión de los católicos», en 10 ene. 1932, pág. 4.

55. «Aplicaciones evangélicas», por «Fray Lazo», en 3 ene. 1932, pág. 3.

56. El concepto de dictadura lo extrae del discurso pronunciado por Gil Robles en Córdoba en febrero de 1932; vid. 14 feb. 1932, pág. 5 «El panorama español y la obra del Gobierno». Luego, lo desarrolla en los siguientes artículos de Urabayen: «Tiranía de Gobierno», en 15 y 22 may. 1932; «Tiranía de hecho», en 29 may. 1932, pág. 2; y «El tirano del hecho», en 5 jun. 1932, pág. 2.

57. «Tiranía de Gobierno», por Urabayen, en 22 may. 1932, pág. 2. También, «Al ladrón, ni la tierra ni el fuego», por «Mariano», en 16 jul. 1933, pág. 1.

58. Fueron palabras del ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz, pronunciadas en Cuenca y reproducidas en un suelto destacado, en 17 jul. 1932, pág. 1.

59. «El trato que las autoridades nos dispensan es como si viviéramos fuera de la ley», por «A.C. Buche», en 23 jul. 1933, pág. 1.

— «Desde el momento en que los españoles no son oídos sobre los destinos nacionales tan gravemente comprometidos, desde el momento en que todo el litigio estriba en la obsesión de tantos por mantenerse en el poder del que la opinión los tiene desplazados, la violencia está ejercitada como razón única y *la causa formal de la guerra existe...*»⁶⁰.

Por tanto, nada tiene de extraño las sanciones que recibió, al igual que los tradicionalistas andaluces⁶¹. Tampoco, su trayectoria ambigua hacia Gil Robles y la C.E.D.A.⁶²; su estratégico respaldo a la coalición electoral de «derechas» en noviembre de 1933, con eslóganes muy significativos⁶³ y cuatro de sus hombres en los escaños por Cádiz y Sevilla⁶⁴; y su inmediata ruptura con aquélla, tras el éxito en los comicios, a la vista de las diferencias entre los Gobiernos dependientes de las nuevas Cortes y el programa de la Comunión Tradicionalista:

«Para todo tradicionalista es lo primero buscar el reino de Dios, pero sobre la base de la Unidad Católica, esto es, sin libertad ni

60. «En guerra estamos», por «Mariano», en 8 oct. 1933, pág. 1

61. Con independencia del caso de *El Observador* y del encarcelamiento de Fal Conde en agosto de 1932, son ejemplo de las sanciones adoptadas contra los tradicionalistas los hechos siguientes: en mayo de 1932 se detuvo en Jerez a Joaquín Tassara y Sangrán, vid. 8 may. 1932, pág. 5; a mediados de junio de 1932 el diario *La Unión de Sevilla* llevaba ya doce suspensiones y siete procesamientos, vid. 12 jun. 1932, pág. 1; el 1.º de julio de 1932 se clausuró el Centro Tradicionalista de Sevilla y permaneció así hasta fines de año; en diciembre de 1932, tras 111 días de suspensión, el diario *La Unión* fue multado con 20.000 ptas., vid. 25 dic. 1932, pág. 1; hasta fines de enero de 1933 permanecieron presos, sin juzgar, cinco jóvenes tradicionalistas presuntos implicados en los sucesos del 10 de agosto de 1932, vid. 29 ene. 1933, pág. 1; a fines de marzo de 1933 se clausuró de nuevo el Centro tradicionalista de Sevilla, vid. 30 abril 1933, pág. 1; y en mayo de 1933 se suspendieron por orden gubernativa varios mítines tradicionalistas anunciados en Córdoba, donde el Centro Tradicionalista se clausuró en algunas ocasiones.

62. Su conducta en este sentido se refleja del siguiente modo: en febrero de 1932 elogió el discurso de Gil Robles en Córdoba, vid. 14 feb. 1932, pág. 5; en 21 feb. 1932, pág. 1 abogó por el «frente único de las derechas» auspiciado por Gil Robles e hizo propaganda del mitin de Acción Nacional celebrado ese día en Sevilla y en el que se anunciaron como oradores Jesús Pabón, Dimas de Madariaga y José María Gil Robles; en 28 feb. 1933, pág. 5 elogió al mitin anterior; en 5 jun. 1932, pág. 1, en «Complots y elecciones» de «Mariano» instó a la unidad de las «derechas» si bien desconfiaba de lo perdurable de esa unidad tras unas elecciones; en 20 nov. 1932, pág. 5, en «La minoría Agraria y el Gobierno» censuró el voto de confianza que Gil Robles concedió el gobierno Azaña tras el 10 de agosto; en 4 dic. 1932, pág. 8, en «La unión de las derechas y la famosa accidentalidad» exhortó a Gil Robles a que clarificara qué suponían para él políticamente los conceptos de Religión y Patria; en 1.º ene. 1933, pág. 1, en «¡Unión, unión!», de «Mariano» aceptó ir circunstancialmente a unas elecciones por sufragio universal con las «derechas», oferta que reiteró en 9 jul. 1933, pág. 1, en «Estamos dispuestos», de «Mariano»; en 1.º oct. 1933, pág. 1, en «Aviso a los mareantes», de «Mariano», apuntó la posibilidad de ruptura con las «derechas» de Gil Robles, ruptura que se consumó tras las elecciones y se quedó explicada en 24 dic. 1933, pág. 5, en «Instantáneas. No es eso; no es eso», de «Jorge V» argumentando que la C.E.D.A. ya no era accidentalista sino republicana.

63. Por ejemplo: «El triunfo derechista que se espera o es triunfo antirepublicano o no es triunfo»; «Votar a la república es votar el paro obrero»; «Votar a la república es votar a los asesinos de Casas Viejas»; «Votar a la República es votar el hambre»; «Votar a la República es votar los incendios de los conventos». Vid. 15 oct. 1933 y n.º siguientes.

64. Fueron Juan José Palomino y Juan Granell, por Cádiz; y Ginés Martínez y Domingo Tejera (independiente), por Sevilla. Vid. «La minoría tradicionalista estará compuesta por 25 diputados», en 10 dic. 1933, pág. 1.

tolerancia de cultos; lo segundo, la Patria, tal cual ella en su realidad orgánica objetiva es, sin las desfiguraciones liberales ni el suicidio separatista, y después —y es después en el orden de importancia aunque ha de procurarse lo primero como medio que tiende a los otros fines— un Rey, con tal que sea Rey sin sombra de liberalismo, sin acepción de parlamentarismo, sin contubernio de partidos políticos»⁶⁵.

En suma, dos factores vertebrados. En común evidencian la funcionalidad de la Prensa como medio de definición ideológica y como dispositivo capaz de captar opinión. Simultáneamente, las directrices políticas del integrismo andaluz, resurgido y en expansión a lo largo de los años iniciales de la República. Idealista, no exento de contradicciones y con un modo especial de exhibir el sentimiento patriótico, no puede ponerse en duda que impactó en las gentes, se esté o no de acuerdo con él. La cuestión se reduce a que, para quienes lo personificaron, en el régimen inaugurado el 14 de abril de 1931 cristalizaba la fase crucial de un proceso que exigía ser neutralizado al estar en juego el destino de España; un proceso derivación de otro de dimensiones inmensas dirigido a la aniquilación de la civilización europea. Un proceso, en fin, cuyo origen, sin analizar en profundidad —he aquí uno de sus fallos—, consideraron no fortuito y sí efecto de las alevosas fuerzas anticristianas de una subversión movida por el judaísmo internacional y por su brazo ejecutor: los núcleos masónicos. El resultado, el choque frontal Tradicionalismo-Masonería que nutrió, en un pulso maniqueo, parte del contenido de *El Observador*.

* * *

La influencia de la Masonería en la política española hasta 1936 es tema que ha suscitado amplias conjeturas⁶⁶. Sea cual fuese, si es que la hubo, parece irrefutable, sin embargo, que en la Sevilla de 1930 las actividades de las logias locales y de sus militantes debían conocerse sobre todo en función de la notoriedad de siete de ellos, líderes cualificados de agrupaciones políticas (Diego Martínez Barrio, radical; Hermenegildo Casas, socialista; Justo Fera, federal; Manuel Sánchez Suárez, radical socialista; Demófilo de Buen, reformista; Manuel de Brioude, de Acción Republicana; y José López Cuesta, progresista)⁶⁷. El mismo planteamiento hace pensar que, proclamado el nuevo régimen, los sevillanos tuvieron que saber que diez de sus Diputados a Cortes eran masones, a semejanza de un nutrido número de concejales y de otros miembros del aparato

65. «Hablemos de Monarquía», por «Mariano», 24 abr. 1933, pág. 1.

66. Vid. M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *La Masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid (ed. Taurus) 1986, especialmente págs. 211-282. Esta obra incluye amplia bibliografía sobre el tema.

67. Vid. LEANDRO ALVAREZ REY, *Masonería y partidos políticos en la Sevilla de la II República (1931-1936)*, Comunicación presentada a este Symposium.

gubernativo nacional⁶⁸. Tal vez ni siquiera ignoraron que los Diputados andaluces inscritos en la Orden sumaban 49⁶⁹ y que sólo en los cuadros rectores del partido Radical en la provincia se registraban 37 afiliados⁷⁰. Pero lo que de seguro no les pasó desapercibido fue el deseo de intervención en política de un sector importante del Gran Oriente Español, así como el ejercicio de Martínez Barrio en su cargo de Gran Maestro de la Logia Regional del Mediodía y el texto de sabor laicista y anticlerical de la *Declaración de Principios* adoptada por la Gran Logia Española, en mayo de 1931 y que a la par que se remitió a los ministros del Gobierno provisional, circuló «con inusitada profusión»⁷¹.

En síntesis, y a la vista de tal conjunto de realidades, goza de sentido el que, con ese panorama ante sí, en Sevilla los incondicionales de los valores católicos interpretaran la acción antieclesiástica de la alianza republicano-socialista en el poder a modo de antesala de un embate de instigación masónica encaminado a sumergir a España en un caos revolucionario. Desde esta plataforma, justificada o fruto de simples indicios u apariencias, *El Observador*, emblema del integrismo hispalense, generó una línea editorial contundentemente antimasónica, sumándose a la corriente de opinión análoga aflorada en el país por esas fechas.

Con independencia de que el problema pueda enfocarse como si de un duelo regional entre Fal Conde y Martínez Barrio se tratara, lo cierto es que el primer aviso de aquél y sus hombres a la Institución consistió en la distribución por varias poblaciones (Sevilla y Cádiz, desde luego)

68. JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI, «La Masonería y la Constitución de 1931», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 5, Madrid, 1981, pág. 262 establece los Diputados por Sevilla que eran masones: José A. Balbontín, Hermenegildo Casas, Ricardo Crespo, José Domínguez Barbero, Eladio Fernández Egocheaga, Ramón González Sicilia, José Marcial Dorado, Diego Martínez Barrio, Mariano Moreno Mateo y Manuel Olmedo Serrano (cuatro socialistas, cuatro radicales, uno federal y un radical revolucionario). La filiación masónica de los Diputados también la plantea M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.*, págs. 513 y ss. En la Corporación municipal, figuraron cuatro tenientes de Alcalde y seis concejales masones: Manuel Sánchez Suárez, Laureano Talavera, Rafael Rubio Carrión, Eladio Fernández Egocheaga, Antonio Rodríguez y García de Alarcón, José Castro Rosas, Hermenegildo Casas, Ildelfonso Cuesta González, Manuel Jiménez Tirado y José González y Fernández de la Bandera, si bien la condición masónica de éste último —que fue Alcalde de 1931 a 1934— no está clara hasta 1932 (tres socialistas, dos radical-socialistas y cinco radicales). Sobre los Ministros y altos cargos de la Administración masones, vid. JOSÉ A. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, págs. 222 y ss. y M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.* págs. 250 y ss. En el Gobierno provisional de la República había al menos seis ministros masones. De los Diputados sevillanos masones en el parlamento conviene puntualizar que Ramón González Sicilia era hombre de la máxima confianza de Martínez Barrio, como masón y como político; y que Mariano Moreno Mateo, Hermenegildo Casas, Manuel Olmedo Serrano y Eladio Fernández Egocheaga (socialistas) se distinguieron por su extremismo anticlerical en la discusión de la Constitución. Vid. M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.*, págs. 344-392.

69. JOSÉ A. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, págs. 255-262; y M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.*, págs. 513 y ss.

70. Remito al trabajo citado en nota 67. Este dato, como los explicados en la nota 68, debe entenderse en su importancia cualitativa más que cuantitativa. Asimismo, resulta interesante saber que de los siete diputados de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Sevilla cinco eran masones: Hermenegildo Casas, Manuel Martín de la Portilla, Manuel Olmedo Serrano, Julio González Tirado y Luis Vargas Durán (dos socialistas y tres radicales).

71. Vid. M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.* págs. 275-282.

de una hoja mecanografiada en mayo de 1931, a raíz de la quema de conventos. Su título, *El clamor de las conciencias*; su texto, el siguiente:

«La Religión Católica que V. profesa está siendo combatida con saña por las sectas, que lo mismo imperan en los gobernantes esclavizados al tenebroso y criminal Poder de la MASONERIA, que mueven al populacho para asaltar, incendiar, hasta ahora Conventos, y en adelante también fábricas, comercios y domicilios particulares.

Esté V. pronto a acudir a la defensa de nuestra Fe y dispóngase a hacer la guerra económica a las sectas...

No compre, no utilice al comerciante, al industrial que le conste sean sectarios o impíos. Asegúrense antes bien de que lo son, consultando a personas prudentes, y luego haga una activa propaganda en su contra.

La moneda que el católico da a un masón sepa que servirá para pagar al incendiario, al pistolero, al periódico impío que propaga principios demoledores. No compre bajo ningún pretexto periódico que no sea manifiestamente católico...

UN RUEGO: haga diez o más hojas como la presente y propáguelas con la mayor urgencia»⁷².

Después, el foco de la campaña lo ocupó *El Observador* en razón a que a la pregunta «¿quiénes son los dueños de la Prensa?» su imagen de los acontecimientos le indujo a responder: «Son los judíos... que manejan la masonería... las masas obreras y las masas selectas que se llaman liberales. Son los hijos de las tinieblas»⁷³.

Limitándome únicamente a una reseña general de cómo la planteó este semanario, me ceñiré a concretar que la denuncia acerca de la combinación judeo-masónica la presenta ya en el número 1.^o, en la traducción de unos párrafos de *L'Univers Israélite* donde se decía: «Parece que el presidente del Consejo Mr. Alcalá Zamora, el ministro del Interior Mr. Maura y el ministro de la Justicia Mr. Fernando de los Ríos tienen en sus venas sangre judía»⁷⁴. Y también en los ejemplares inmediatos, tras insinuar la condición de masón de León Trejo, concejal radical de Sevilla y Gobernador civil de Guadalajara bajo cuya autoridad se detuvo al cardenal Segura⁷⁵. Como muestra, en el de 2 de agosto de 1931 destacó sin reparos:

72. Un original de este escrito, fechado en Sevilla en mayo de 1931, consta en el Fondo Diego Angulo (11-8985), en el Archivo de la Real Academia de la Historia. *El Observador* lo publicó en 16 agos. 1931, pág. 1.

73. «Aplicaciones evangélicas», por «Fray Lazo», 10 jul. 1932, pág. 4.

74. «Picadillo», por «Mosquito», 21 jun. 1931, pág. 2. Insinúa también la filiación masónica de Alcalá Zamora en 30 agos. 1931, pág. 3.

75. «Católico durmiente», 6 jul. 1931, pág. 2.

«España está dando la impresión de hallarse gobernada por una tertulia cuyo pensamiento unifica el mandil masónico y que reúne al limitado horizonte moral de las tertulias de café el fanatismo sectario de la masonería... ¡Pobre gente... y pobre España! Estos masones pancistas que juegan a la Revolución... creen haber convertido esa palabra en un cascabel vacío, engañando a las avanzadas rojas; y ocurre lo contrario: Ellos inconscientemente son la ridícula nodriza de la verdadera Revolución»⁷⁶.

En consecuencia, judaísmo, Masonería y revolución «roja», fundidos a su juicio en el soporte y la meta de la República, constituyeron la tríada de «peligros» a los que hizo frente desde el comienzo de la edición desvelando sus argumentaciones en el manifiesto del Partido Integrista:

«Esta obra de la República puede ser juzgada en católico en dos palabras: La Masonería, enemiga con odio formal de la Iglesia, impera en España y tiene subyugados a sus gobernantes. Y si es ese el espíritu que anima al Gobierno en lo tocante a lo religioso, ¿qué respeto puede tener para la España tradicional? El designio es claro: aniquilar la España grande... según programa del judaísmo y de la masonería internacional... Y si de todo lo anterior se desprende, como lógica conclusión, que la actual República española se ha puesto descubiertamente enfrente del catolicismo y enfrente de España, está dicha cual ha de ser la postura de los católicos españoles con respecto a la República actual»⁷⁷.

Sin duda, en su plante apuntó a un objetivo primario: la Masonería. Si se le despopularizaba, quedaría frenado el desmantelamiento de la autenticidad histórica de España. Por eso, su advertencia a Martínez Barrio: «No olvide el Sr. Martínez Barrio que una cosa es España y otra aquellos locales en que a la luz de las lámparas que en la pared forman triángulos se puede despotricar impunemente contra la religión»⁷⁸. Por eso, igualmente el tildarle en público de «representante del poder ejecutivo de la Masonería en el Gobierno» por sus cargos de Ministro de Comunicaciones y Gran Maestre Nacional del Gran Oriente Español (desde julio de 1931)⁷⁹. Y por eso, por supuesto, la reproducción buscada (en folletín de doce capítulos) del discurso ya lejano de Ramón Nocedal ante Miguel Morayta en la querrela del Gran Oriente contra *La Verdad* de Castellón por calumnias e injurias a la Masonería española, con la excusa de lo

76. «¿Hacia una Iglesia Nacional?» y «Picadillo», por «Mosquito», 2 agos. 1931 pág. 1.

77. «Valiente Manifiesto del Partido Integrista a la opinión pública», 23 agos. 1931, pág. 3.

78. «Comentarios a un discurso», por «Doctor Zacriv», 20 sept. 1931, pág. 3.

79. «Al servicio de la República», 11 oct. 1931, pág. 1. En este artículo incluye el texto del *Wiener Freimaurer Zeitung*, de 6 julio 1931, en el que se hablaba del traslado del Gran Oriente Español de Sevilla a Madrid y de la elección del nuevo Gran Consejo de la Obediencia con Martínez Barrio como Gran Maestre Nacional. ¿Significa esto que no supo esa noticia hasta entonces o que fue ahora cuando se decidió a hacerla pública?. Vid. JOSÉ A. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, pág. 221 y M.^a DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.*, págs. 269-274.

absurdo de haberle dedicado una plaza de Madrid a aquel Gran Maestre Nacional. Resulta obvio que con la actualización de ese texto perseguía dejar sentado la condena de Roma a la Orden y difundir aseveraciones como éstas:

«La masonería es una conjuración criminal y perversa, secreta y arteramente extendida por toda la tierra para destruir la sociedad, la familia y la propiedad cristianas en provecho de la avaricia, la ambición y el odio de herejes y judíos; y en España se introdujo, traidora y alevosamente, para envilecerla y destruirla. La Masonería es radical y sustancialmente antiespañola y fue siempre instrumento de los enemigos de nuestra patria»⁸⁰.

Con la misma contraseña persuasiva, divulgó el rumor —no desmentido— de que el pabellón de Méjico del recinto de la Exposición Iberoamericana se utilizaba como templo masónico⁸¹ y no sólo recordó la vigencia del canon 2.335 —«Caen en excomunión los que dan su nombre a la masonería o a otras asociaciones de este género que maquinan contra la Iglesia»⁸²— sino que, recurriendo a un artículo de *L'Illustrazione Vaticana* de 1.º de mayo de 1932, hermanó al Gobierno Azaña con el «triunfo de la dictadura masónica»⁸³. Mientras, citando fuentes como *Las fuerzas secretas de la revolución* de León de Poncins o *El judío internacional* de Henry Ford, informó a sus lectores sobre la vinculación entre el judaísmo y el bolchevismo:

«La llamada —dictadura del proletariado—, en la que el proletariado no significa absolutamente nada, es rusa sólo en el sentido de que fue erigida en Rusia. En cambio no es rusa propiamente dicha, porque ni procedió de la voluntad del pueblo ruso, ni existe aún hoy para salvaguardar los intereses del proletariado ruso. El bolchevismo no es ni más ni menos que la realización del programa internacional contenido en los protocolos sionistas, tal como éste ha de realizarse en todos los países por una minoría radical. Los acontecimientos de Rusia sólo representan un ensayo general»⁸⁴.

80. La publicación del discurso de Nocedal y los motivos que le incitaban a hacerlo, en 22 nov. 1931, pág. 1. El serial, con el título *La Iglesia y la Masonería*, lo inició en 29 nov. 1931, pág. 3 y duró hasta 7 feb. 1932. El texto que reproduzco, en 24 ene. 1932, pág. 3.

81. «¿El Pabellón de Méjico Templo masónico?» 14 feb. 1932, pág. 1.

82. «Consultorio práctico de Moral ¿Puedo ser masón?», 13 de mar. 1932, pág. 2. En el n.º de 6 de mar., pág. 3 había publicado el siguiente suelto: «*En el Parlamento hay ciento ochenta y tres diputados masones*, según confesión de uno de ellos a Lamamié de Clairac. Son de hecho mayoría en la Cámara. Examiné ahora la situación a que España ha llegado, y los que sólo piensan en el orden material tendrán la demostración evidente de la relación inseparable que hay entre lo material y lo espiritual; entre las realidades tangibles y las ideas». Sobre el tema, JOSÉ A. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, págs. 244-245; y M.ª DOLORES GÓMEZ MOLLEDA, *op. cit.*, págs. 322 y ss. y 513 y ss.

83. «Un artículo transcendental» (sic), 15 may. 1932, págs. 4-5.

84. La obra de León de Poncins la citó en 24 jul. 1932, pág. 1 y la de Ford, a la que pertenece el párrafo reproducido, en 13 mar. 1932, pág. 5.

Y en consonancia con sus retos políticos inquirió:

«¿Por qué van a ser gloriosas las cruzadas promovidas por los Papas y van a ser ilícitas las guerras contra el imperio judío-masónico?»⁸⁵.

Así, desde el catastrofismo derivado del temor por una España amenazada «de muerte por el plan judío-masónico de la judío-masonería universal»⁸⁶, merced a que los «mismos judíos dicen que la masonería es instrumento suyo»⁸⁷, proclamó a mediados de 1932 asistir al «principio del reinado judío-masónico, al fin de la comedia liberal, y al principio de la esclavitud nacional y religiosa de España, sacrificada por la masonería»⁸⁸, ya que

«Lerroux, Azaña y Prieto son masones y hacen lo que un poder cultivo (sic)/oculto ?/ les manda y jefe masónico de los tres es Martínez Barrios que figura como súbdito político de uno de ellos, y Martínez Barrios, Gran maestro del Gran Oriente español, obedece al Gran Consejo del grado 33 y el Gran Consejo obedece a los poderes internacionales...»⁸⁹.

Es más, en julio de 1932, interviniendo en el pleito entre el diario *La Unión* y los masones hispalenses, amenazó con un asalto a la logia de Martínez Barrio en la calle Roque Barcia (actual Lirio) «un día de tenida» para no dejar «allí títeres con cabeza»⁹⁰. Por otra parte, el manifiesto del Partido Socialista del verano de ese año le sirvió de móvil en la publicación de un segundo folletín: un denso texto titulado *A los trabajadores de todas las clases*, destinado a descubrir a la opinión «al socialismo que nos explota... en beneficio de los judíos» por medio de «un partido que se llama obrero y cuyos jefes son masones». En este serial, con inclusión de párrafos elegidos de *Los protocolos de los sabios de Sión*, formalizó todo un alegato de sus planteamientos. O sea, que

85. Esta frase se incluye en el capítulo IV de una serie firmada por Urabayen (5 jun. 1932, pág. 2) y titulada «El tirano y el hecho».

86. «Libertad», por Urabayen, 3 jul. 1932, pág. 2.

87. «Aplicaciones evangélicas», por «Fray Lazo», 3 jul. 1932, pág. 2. Sobre el mismo tema insiste en «Libertad», por Urabayen, en 17 jul 1932, pág. 5.

88. «Libertad», por Urabayen, 10 jul. 1932, pág. 2.

89. «El mayor pecado de los católicos es el de chuparse el dedo», por «Mariano» en 24 jul. 1932, pág. 1. El 7 may. 1933, pág. 5, en «Izquierdismo en acción» Habló de la dependencia del socialismo español de la Internacional judía de Amsterdam.

90. «La chulapería masónica y *La Unión*», en 31 jul. 1932, pág. 6. En la calle Roque Barcia tenía sus locales la logia de Martínez Barrio y la imprenta Minerva donde se editaban los textos masónicos. El pleito entre *La Unión* y los masones se produjo cuando un grupo de éstos visitó al Gobernador civil para solicitarle sancionara a aquél por sus campañas antimasonicas.

«Los socialistas y los anarquistas y los comunistas no pueden pedir otra República porque son agentes de la judío-masonería la cual persigue este fin: descomponer a fuerza de revueltas y con la ayuda de gobiernos masónicos el cuerpo de la Nación; para así esclavizarnos a todos, y sujetarnos a las cadenas de su despiadado despotismo»⁹¹.

En resumen, una campaña sin desaliento, que enfatizó en tres instantes de extraordinaria importancia política a lo largo de 1933. Uno, cuando la sanción de la ley de Congregaciones Religiosas, exhortando:

«El malleto (sic) masónico, blandido por el Gran Oriente don Diego, ha unificado las voluntades de los parlamentarios, sumisas a un —cuarto voto— que es un secreto a voces, y hemos visto votar la —guillotina— y contribuir al *quorum* necesario para la precipitada aprobación del proyecto a todo ese conglomerado de hijos de la Revolución, que empieza en los conservadores republicanos y acaba en los comunistoides más exaltados»⁹².

Otro —una vez condolido «de que el presidente del Consejo de ministros, ex-empleado del Matadero y Gran Oriente de la masonería española /Martínez Barrio/ sea de Sevilla»⁹³— en los momentos de apoyo a las «derechas» en las jornadas electorales de noviembre de aquel año. En esta ocasión, a las llamadas «¡Votar por los radicales es votar por los masones!» o «¡Votar a Martínez Barrio es votar al Gran Oriente de la Masonería española!»⁹⁴, acompañó un artículo del *Diario de Barcelona* con los detalles de la filiación masónica de Azaña, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz y Lerroux⁹⁵ y un «Evangelio y vida» de términos demoleedores:

«Causa honda tristeza y subleva al alma con indignación ver que en esta patria, uno de los ejemplos más grandiosos de la transformación social y política por el catolicismo, se pretenda por unos hombres casi todos innominados, de una audacia tan grande como su ignorancia... un colapso de la vida católica y ciudadana...; tratan de destruir ese fermento sagrado que corre por las mismas venas de España, sustituyéndolo con los sueros corrompidos del fariseísmo judío y del socialismo fracasado en todas partes y de la revolución iconoclasta y destructora, y de la masonería, monserga satánica, antipatriótica, retrógrada, anticuada, agonizante, mandada barrer en todas partes,

91. El folletín, firmado por Urabayen, lo inició el 7 agos. 1932, pág. 2 y duró hasta feb. 1933. El párrafo citado, en 27 nov. 1932, pág. 7.

92. «¡Viva la libertad! Se ha consumado el atropello contra la Iglesia», en 21 may. 1933, pág. 2.

93. «Granitos de arena», por «Jorge V», en 15 oct. 1933, pág. 5. A Martínez Barrio le llamó *Martínez Birria* en varias ocasiones, por ejemplo en 12 nov. 1933, pág. 2.

94. «Granitos de arena», por «Jorge V», en 5 nov. 1933, pág. 8.

95. «La Masonería y las elecciones», en 19 nov. 1933, pág. 4.

pero que ha incubado en España, hoy casi sólo en España, como las bacterias incuban en los organismos deprimidos, o los carniceros buitres acometen en los campamentos a los soldados moribundos»⁹⁶.

El tercero, cuando, escrutada la consulta, se sintió defraudado por la aceptación que el agrario Royo Villanova hizo de la República, «caricatura vulgar y vieja de la estatua de Jano, con la cara socialista y la cara masónica»⁹⁷.

* * *

Dicho cuanto precede, sólo me resta ya trazar unas conclusiones a modo de reflexión final. En estricta simplificación, las reduzco a cinco puntos fundamentales:

1.º *El Observador* nomina una información muy valiosa para conocer la mentalidad que determinó la conducta política y propagandística de quienes, desde el integrismo en Sevilla y en Andalucía occidental, patrocinaron el bien organizado movimiento de masas que fue el Tradicionalismo en esta área española, bajo la disciplina de Fal Conde y en una dirección diametralmente opuesta a la República y a cualquier otro tipo de sistema liberal democrático o socialista.

2.º Sus páginas precisan claramente que tal Tradicionalismo no puede calificarse de brote aislado y casual, sino como manifestación relacionada al máximo con: la crisis de la España de la Restauración, el empeño laicizante de la República y las corrientes aintelectuales e irracionalistas propias de la Europa de su tiempo.

3.º Sus páginas precisan, también, cómo este Tradicionalismo, según sus singulares postulados doctrinales y autoerigido en baluarte del catolicismo, predicó una particular concepción política de España con la esperanza desde 1932-1933 de legitimar la Monarquía carlista, de representación orgánica y no parlamentaria; y cómo, en su interpretación de los acontecimientos, «utilizó» una preestablecida maquinación judeo-masónica, a la que culpó, sin explicaciones de peso y por encima de contradicciones, de los efectos de los fenómenos «modernos» —el capitalismo burgués o el marxismo, por ejemplo— y de ser la responsable próxima y remota de la progresiva degradación moral del país y de sus conflictos sociales.

4.º Sus páginas indican, además, cómo este Tradicionalismo, preso de esas ideas y utilizándolas a la manera de parapeto justificador, emprendió una «cruzada» providencialista contra la República y un muy

96. «Evangelio y vida», por «Don Sil», en 19 nov. 1933, pág. 2.

97. «Contra todo un sistema», en 3 dic. 1933, pág. 4. Las razones de la ruptura con la coalición de «derechas», en «A nuestros amigos de Acción Popular», por Manuel Fal, en 24 dic. 1933, pág. 1.

violento lance antimasónico, con el punto de mira situado prioritariamente cara a Martínez Barrio.

5.º Sus páginas revelan, por último, cómo este Tradicionalismo, en tan afanosa disputa teórica y práctica con la República y la Masonería y tal vez sin percatarse de ello, invirtió el mecanismo que la Obediencia había instrumentalizado a lo largo de varias décadas. Es decir, que si para la Orden la modernización de España requería el riesgo de la imposición de esquemas políticos democráticos y laicos y la anulación del poder coercitivo de la Iglesia sobre la sociedad, para él la redignificación histórica de España pasaba indefectiblemente por el fortalecimiento de la Iglesia, la asunción incuestionable de los principios católicos y la exterminación de la Masonería. Un suelto suyo insertado el 18 de octubre de 1931 lo expone con tajante nitidez:

«¡CATOLICOS, ALERTA! ¿Quién disuelve a nuestra amadas Ordenes Religiosas?. La Masonería. Pues vamos a disolver a la Masonería»⁹⁸.

Que los confusos dictados pontificios en materia de relaciones Iglesia-Estado cooperaran a sus planteamientos es un tema sobre el que especular. De todas formas, puede que esta mentalidad, alzada sobre semejante sólida escala de valores y avezada por campañas como las de *El Observador*, ayude a entender el porqué de muchos de los sucesos de 1934 en adelante.

98. «¡Católicos, alerta!», en 18 oct. 1931, pág. 1.